

Caso de quedar desierta la primera subasta, tendrá lugar una segunda el undécimo día hábil siguiente al de la primera, en el mismo lugar y bajo los mismos requisitos y condiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, y documento nacional de identidad número, expedido en el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de maderas correspondiente al año forestal 1976, consistente en a realizar en el monte número 150 del Catálogo de Utilidad Pública denominado «La Fuenseca» y otros, cuyo precio de tasación es de 6.200.000 pesetas, se comprometo en (nombre propio o en representación de, a abonar la cantidad de pesetas (en número y letra) por el indicado aprovechamiento.

Aceptando y comprometiéndose a cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones de la subasta, que figuran en los pliegos de condiciones técnico-fa-

cultativas y económico-administrativas, y que íntegramente conoce y acepta en todos sus extremos

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tragacete, 15 de enero de 1976.—El Alcalde.—378-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedés (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de 214 tubos de presión de 3 c., cuatro metros de longitud y juntas «supersimplex» para el Servicio de Aguas.

Al existir crédito suficiente presupuestado y no ser necesaria autorización especial, se anuncia concurso para comprar 214 tubos de presión de 3 c., cuatro metros de longitud y juntas «supersimplex» para el Servicio de Aguas, bajo el tipo de 722.464 pesetas.

La entrega del material deberá realizarse en el plazo máximo de un mes y medio.

La garantía provisional, de 14.500 pesetas, se completará hasta el 4 por 100 del

valor de adjudicación, como garantía definitiva.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para optar al concurso para compra de 214 tubos de presión», hasta las trece horas del día anterior hábil al de celebración del concurso.

La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, el día en que se cumplan los veintiuno hábiles siguientes al de inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la compra de 214 tubos de presión 3 c., se comprometo al suministro, con sujeción a dicho pliego, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra).

Vilafranca del Penedés, 9 de enero de 1976.—El Alcalde.—416-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Desconocido el paradero de Xavier Escallier, presunto inculcado en el expediente de F. R., L. I. T. A., número 182/75, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al automóvil extranjero marca «Citroën DS-21», matrícula 9410-RW-31 (F), intervenido en fecha 18 de octubre de 1975, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días para que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo en derecho proceda a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 13 de enero de 1976.—El Administrador principal, P. D.—262-E.

*

Desconociendo el paradero de Andréu Freyone, presunto inculcado en el expediente de F. R., L. I. T. A., número 2/76, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, con referencia a la embarcación marca «Archuay Comet CT», con motor «Mercury 350», intervenido en fecha 31 de diciembre de 1975, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días para que alegue por escrito

lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 13 de enero de 1976.—El Administrador principal, P. D.—261-E.

Delegaciones Provinciales

LEON

Extravío de nueve resguardos de depósitos («Antracita de Brañuelas» y otros)

Habiendo sufrido extravío los resguardos de los depósitos necesarios sin interés, constituidos en la sucursal de la Caja General de Depósitos de esta Delegación que a continuación se detallan:

Nombre del interesado	Fecha	Número Registro	Número entrada	Pesetas
Antracitas de Brañuelas	6-4-1972	51.816	546	77.312
Antracitas de Igüña	8-4-1972	51.832	564	37.571
Antracitas Norjega	4-4-1972	51.803	530	11.557
Campomanes Hermanos	10-4-1972	51.842	574	14.514
Matías García Parrilla	10-4-1972	51.820	550	1.953
Viloria Hermanos, S. A.	6-4-1972	51.818	548	30.622
Antracitas San Antonio	8-4-1972	51.834	565	9.530
Carbones Balín	10-4-1972	51.839	571	4.500
Ramiro Viloria y M. Lamela	6-4-1972	51.817	547	2.230

Todos ellos a disposición del señor Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria de León, previamente a la expedición del oportuno duplicado de los resguardos, se previene a las personas en cuyo poder pudieran encontrarse dichos resguardos, los presenten en la Tesorería de la Delegación de Hacienda de León, quedando sin valor ni efecto alguno transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, de acuerdo

con lo que dispone el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de diciembre de 1929.

León, 16 de diciembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—9.452-E.

PONTEVEDRA

Extraviados los resguardos de los depósitos que se reseñan a continuación, necesarios sin interés, a nombre de Ángel García Arosa, se previene a quien lo posea los presente en esta Delegación, pues,

tomadas las precauciones oportunas, no se entregarán los depósitos más que a sus dueños legítimos, quedando los resguardos anulados, conforme está previsto, transcurridos dos meses de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia:

Número 1.370 de entrada y 654 de Registro, de 54.506,75 pesetas, a disposición del Director general del Instituto Nacional de la Vivienda, para responder de las obras de demolición y derribo del po-

lígono de Coya (Vigo). Fecha, 5 de abril de 1963.

Número 2.280 de entrada y 067 de registro, de 16.152,50 pesetas, a disposición del Jefe de Obras del Puerto de Pontevedra, para rehabilitación de la concesión para rellenar una marisma en Mollabao, para depósito de materiales de construcción. Fecha, 2 de junio de 1964.

Y el provisorio para subastas número 1.012 de entrada y 174 de registro, de 2 de noviembre de 1962, de 54.507 pesetas, para responder de la adjudicación de obras del polígono de Coya (Vigo).

Pontevedra, 25 de noviembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—67-D.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Octava Jefatura Regional de Transportes Terrestres

Anuncio de plazo para el ejercicio del derecho de reversion por los titulares de las fincas expropiadas para el establecimiento del Ferrocarril de Minas de Aznalcóllar al Guadalquivir

El Consejo de Ministros celebrado el 22 de noviembre de 1974 acordó autorizar la rescisión de la concesión del Ferrocarril de Minas de Aznalcóllar al Guadalquivir, con abandono de la explotación y levante de sus instalaciones. En consecuencia, próximamente se va a proceder a la enajenación, mediante pública subasta, de los terrenos afectos a la explotación del citado ferrocarril, sitos en los términos municipales de Aznalcóllar, Sanlúcar la Mayor, Gerena, Olivares, Salteras, Valencina, Santiponce, Camas y Sevilla.

Antes de iniciar la mencionada subasta, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en su Reglamento de 26 de abril de 1957, se pone en conocimiento de los propietarios de los terrenos que en su día fueron expropiados o, en su caso, de los causahabientes de los mismos, que tienen un mes de plazo, a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para ejercitar el derecho de reversion a que se refieren las disposiciones citadas. La petición correspondiente deberá formularse ante el Jefe de la Octava Jefatura Regional de Transportes Terrestres (Ministerio de Obras Públicas) en Sevilla, Plaza de España, sector III.

Sevilla, 13 de diciembre de 1975.—El Jefe de la Sección de Asuntos Generales.—Visito bueno: El Ingeniero Jefe regional, José María Delgado Gutiérrez.

Comisaría de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Previtubo, Sociedad Anónima».
Domicilio: Plaza Unidad Nacional, número 8, Huesca.

Cantidad de agua que se pide: 19 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Flumen.

Términos municipales en que radicarán las obras: Loporzona y Tierza (Huesca).
Destino del aprovechamiento: Abastecimiento a industria derivados del cemento.
Representante en Zaragoza: Don José Emilio Jiménez Salillas, avenida de Goya, número 16-18.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 18 de diciembre de 1975.—El Comisario Jefe, José I. Bodega.—21-D.

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Alfonso López-Laguna Gómez.

Nombre del representante en Córdoba: Gestoría «Ortega», avenida del Generalísimo, 15.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 205,2 litros de agua por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Villa del Río y Montoro (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia, con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 8 de noviembre de 1975.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—4.303-D.

JUCAR

Por «Terolasa, S. L.», representada por don Alfonso Sarriá Lisón, en su calidad de Gerente, con domicilio en Valencia, calle Duque de Calabria, número 14, 9.ª, se ha solicitado de la Comisaría de Aguas del Júcar una concesión para extracción de áridos en régimen de exclusiva, durante un periodo de cinco (5) años, del cauce de la rambra Castellana o Castellarda, en un tramo de 1.906 metros de longitud, comprendido entre el punto situado a 3.000 metros aguas arriba del puente de la carretera de Liria a Pedralba y el llamado camino de los pozos del Instituto Nacional de Colonización, situado aguas arriba de dicho punto.

Término municipal: Liria (Valencia).

De conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Obras Públicas de 13 de abril de 1877, así como en las Ordenes ministeriales de 17 de octubre de 1939 y 31 de octubre de 1964 y disposiciones concordantes, se abre concurso durante un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta días naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sita en Valencia, paseo del Mar, número 48, el proyecto correspondiente a las obras y aprovechamiento que trata de realizar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta, que será suscrita por los mismos.

Expediente: 75-CI-0009.

Valencia, 20 de diciembre de 1975.—El Comisario de Aguas, V. Fullana.—4.689-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Tubos del Nervión, S. A.».

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 30 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Nervión.

Término municipal en que radicarán las obras: Amurrio (Alava).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado

no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 27 de diciembre de 1975.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—22-D.

*

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Entidad Local Menor de Barcia, Leijan y otros barrios. Clase de aprovechamiento: Abastecimiento de agua potable.

Cantidad de agua que se pide: 3,14 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Ricante, fuente Las Matinas y río Forcón.

Término municipal en que radicarán las obras: Luarca (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 27 de diciembre de 1975.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—20-D.

Junta del Puerto y Ría de Vigo

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Junta, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de fecha 22 de diciembre de 1975, páginas 26570 y 26571, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de obligaciones amortizadas, Serie C, donde dice: «7.021 al 7.010», debe decir: «7.001 al 7.010».

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa

y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Montesinos, 5, Badajoz.

Línea eléctrica:

Origen: Subestación «Luneta», Badajoz. Final: C. T. Escuela de Aprendices, Badajoz.

Tipo: Mixta (aérea-subterránea).

Longitud en kilómetros: 0,395 (0,164 más 0,231).

Tensión de servicio: 20 KV (1.ª etapa funcionando en 5 KV).

Conductores: 3 por 78,6 milímetros cuadrados de aluminio-acero y 3 (1 por 150) milímetros cuadrados de aluminio.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadenas.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Escuela de Aprendices de Auxilio Social, en carretera Campomayor, en Badajoz.

Tipo: Cubierto (local cedido).

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 20.000-5.000±±5 por 100/230-133 V.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica al sector.

Presupuesto: 414.640 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01788/8643.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Pedro de Valdivia, 2, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 31 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—530-C.

CADIZ

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Propietario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

b) Domicilio: Avenida de la Borbolla, número 5, Sevilla.

c) Lugar donde se va a establecer la instalación: San Roque, Cádiz.

d) Línea eléctrica:

Salida de línea a 220 KV, en subestación de transformación.

Emplazamiento: Subestación de Pinar del Rey, en San Roque (Cádiz).

Finalidad de la instalación: Atender demanda de línea a 220 KV, ya autorizada para factoría de «Acerinox».

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 21.587.000 pesetas.

g) Referencia: N. I. 20.476.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en avenida de López Pinto, número 9, 2.º, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 9 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria, Miguel A. de Mier.—531-C.

GRANADA

Sección de Energía

Solicitudes de autorización administrativa, aprobación de los proyectos de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto o de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, paseo de la Bomba, sin número.

c) Línea eléctrica

Origen: Apoyo final de la línea Huélagofonelas y C. T. actual.

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Fonelas.

Tipo: Aérea y subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,075 y 0,210.

Tensión de servicio: 25 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados y aluminio de 3 (1 por 150) milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena de tres elementos, 1.503.

Potencia a transportar: 2.000 KVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 1.577.991 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Enlazar línea Benalúa Guadix-Fonelas con la de Huélagofonelas.

g) Referencia: 2.129/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en calle Attilio de las Eras, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 19 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—526-C.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, paseo de la Bomba, sin número.

c) Estación transformadora:

Emplazamiento: Angel Barrios, Granada.

Tipo: Interior.

Potencia: 630 KVA.

Relación de transformación: 20.000 más menos 5 por 100/3 por 230-127 voltios.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 1.002.050 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro.

g) Referencia: 2.131/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en calle Altillio de las Eras y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 19 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—527-C.

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.» calle Archs, 10, Barcelona.

Finalidad: Proyecto de suministro de energía eléctrica para cultivo de champiñones a don Julián Naval, en término municipal de Tamarite de Litera.

Características: Línea de 25 kV, de tensión, circuito trifásico y 0,175 kilómetros de longitud, conductores de aluminio-acero de 4,31 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera, estación transformadora de 30 KVA, de potencia y relación de transformación de 25/0,38-0,22 kV.

Presupuesto: 198.516 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 17 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Mario García-Rosales.—574-C.

JAEN

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de igual fecha, se abre información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la línea eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla, avenida de la Bobrolla, número 5.

Finalidad: Hacer entrar y salir en la subestación «Guadalquivir Medio» la línea existente a 220 KV, de Andújar (Jaén)-Atarfe (Granada).

Características: Línea aérea de transporte de energía eléctrica en doble circuito trifásico a 220 KV., de 20 kilómetros de longitud, con origen en los apoyos números 208 y 209 de la línea existente antes mencionada, a 220 KV., de Andújar-Atarfe y final en la subestación «Guadalquivir Medio», a construir en Marmolejo, afectando su trazado a los términos municipales de Andújar y Marmolejo. Conductores de cable aluminio-acero de 454,45 milímetros cuadrados de sección cada uno, aisladores de cadenas de 16 elementos, apoyos metálicos y dos cables de tierra en su parte superior en acero de 49,4 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 62.000.000 de pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria, avenida del Generalísimo, número 42, Jaén, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la pu-

blicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 9 de enero de 1976.—El Delegado provincial interino, Ricardo Martín Gallego.—546-C.

SEVILLA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Domicilio: Avenida de la Bobrolla, 5. Línea eléctrica:

Origen: Subestación «Tablada».

Final: «Astilleros Elcano».

Término municipal afectado: Sevilla.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 2.420.

Tensión de servicio: 20 KV. (provisionalmente, 15 KV.)

Conductores: Cable de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aisladores: De cadena.

Finalidad de la instalación: Modificar línea existente dotándola de un segundo circuito para suministro a varias industrias.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.608.293 pesetas.

Referencia: R.A.T. 11.869.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 4 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria, Juan Grau Carril.—522-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «José Bartual Alda», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José Bartual Alda».

Domicilio: Calle Roselló, número 248, Barcelona.

Título de la publicación: «Decinco».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 22 por 25 centímetros.

Número de páginas: 100.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 12.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Orientar y asesorar

a técnicos o profesionales sobre los problemas y ventajas de la cocina y su entorno. Plasmar gráfica y literalmente instalaciones en viviendas y locales, como bares, hoteles y restaurantes, así como ofrecer reportajes de procesos de fabricación de cualquier elemento relacionado directa o indirectamente en la cocina. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Doña Nuria Juncadella Salas (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 7 de enero de 1976.—El Director general.—59-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de las publicaciones tituladas «El Año de la Moto» y «El Año del Transporte», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Edisport, S. L.», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.104 —Sección Personas Jurídicas—, tomo 28.

Domicilio: Calle Isaac Peral, número 12, Madrid-15.

Título de la publicación: «El Año de la Moto».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Anual.

Formato: 24,5 por 32 centímetros.

Número de páginas: 250.

Precio: 1.000 pesetas.

Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Recopilar cada año el desarrollo de las competiciones motociclistas en todo el mundo, con selección de las fotografías más interesantes, con artículos y comentarios críticos y explicativos para colaborar al perfeccionamiento y mejor conocimiento de este deporte del motor. Comprenderá los temas de: Campeonatos motociclistas a nivel internacional y resumen de las carreras celebradas en España, así como descripción de las mejores motos del mundo.

Director: Don Raúl del Hoyo Merino (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «El Año del Transporte».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Anual.

Formato: 24,5 por 32 centímetros.

Número de páginas: 300.

Precio: 1.000 pesetas.

Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Recopilar cada año el desarrollo del transporte en el mundo, con selección de las fotografías más interesantes, artículos y comentarios críticos y explicativos para colaborar al perfeccionamiento y mejor conocimiento de este tema. Comprenderá los temas de: Transporte por tierra, mar, aire y espacio interplanetario, así como descripción de los vehículos principales.

Director: Don Raúl del Hoyo Merino (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 16 de enero de 1976.—El Director general.—493-C.

BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA

Balance al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
I. Caja y Bancos:			I. Capital:		
Caja	66.295.206,87		Desembolsado	350.000.000,00	
Banco de España, cta. cte.	40.220.113,99		Suscrito y pend. de desembolso ..	—	
Banco de España, cta. de cto.	34.000.000,00		En cartera	—	350.000.000,00
Bancos y Cajas de Ahorro	642.133.265,98		II. Reservas:		
Monedas y billetes extranjeros	370.635,14	783.019.221,98	Estatutarias	10.428.225,20	
II. Cartera de efectos:			Voluntarias	15.096.527,10	
Efectos de comer. hasta 90 días ..	582.421.594,13		Legal (Art. 53 Ley Ord. Banc.) ..	10.375.247,70	
Efectos de com. hasta 18 meses ..	399.250.033,41		Otras reservas oblig. y espec.	1.600.000,00	37.500.000,00
Efectos de comer. hasta 3 años ..	45.958.266,44		II bis. Regularización Ley 76/1961, de 23 diciembre.		—
Efect. de com. a mayor plazo	1.195.984,00		III. Bancos y Cajas de Ahorro:		
Ef. de com. en mon. ext. (v. ef.) ..	—		Banco de España, cto. dispuesto ..	—	
Cupones descont. y tits. amort.	806.463,23	1.029.632.341,21	Banco de España, cto. disponib. ...	34.000.000,00	
III. Cartera de títulos:			Otros Bancos y Cajas de Ahorro ...	96.983.258,82	130.983.258,82
Fondos públicos	316.132.628,06		IV. Acreedores:		
Otros valores	26.670.166,91	342.802.794,97	Cuentas corrientes a la vista	1.124.367.133,84	
IV. Créditos:			Cuentas de ahorro	366.637.609,98	
Deudores con garantía real	35.467.706,97		Imposic. a plazo infer. a 2 años ...	166.452.467,00	
Deudores varios a la vista	46.647.648,08		Imposiciones a dos o más años	623.350.416,64	2.280.807.627,46
Deudores a plazo	559.116.538,60		V. Bonos de caja y obligaciones en circulación:		
Deudores en monedas extranj.	—	641.231.893,65	Bonos de caja	—	
V. Deudores por acept., avales y créd. doc.		117.637.052,05	Obligaciones	—	
VI. Accionistas	—		VI. Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo)		1.510.305,69
VII. Acciones en cartera	—		VII. Efectos y demás obligaciones a pagar	27.480.096,71	
VIII. Mobiliario e Instalaciones	37.362.652,83		VIII. Aceptaciones, avales y ctos. documentos	117.537.052,05	
IX. Inmuebles	14.427.700,73		IX. Cuentas diversas	56.867.040,54	
X. Inversión de reservas y fondos de previsión:			X. Cuentas de orden	1.484.473.802,43	
Banco de España, cta. corriente ..	—		XI. Pérdidas y Ganancias:		
Fondos públicos	1.200.000,00		Resultados del ejercicio	—	
Papel de la «Reserva social»	—		Remanente de ejerc. anteriores	91.339,39	91.339,39
Otros valores mobiliarios	—		Suma		4.487.351.923,09
Inmuebles	—		Deposитantes		160.976.240,00
Mobiliario e instalaciones	—	1.200.000,00			
Otros bienes	—				
XI. Cuentas diversas:					
Pérdidas y Ganancias	—				
Otros conceptos	35.364.463,24	35.364.463,24			
XII. Cuentas de orden					
Suma	4.487.351.923,09	4.487.351.923,09			
Depósitos	160.976.240,00	160.976.240,00			
		4.648.328.163,09			4.648.328.163,09

Tarragona, 27 enero 1976.—Banco Mercantil de Tarragona, S. A., por poder, Jaime Urgeiès Piguillem, Director Gerente.—940-C.

BANCO DE VASCONIA

Los Administradores de este Banco han acordado repartir un dividendo activo por los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1975, con arreglo al siguiente detalle, una vez efectuada la deducción de los impuestos correspondientes:

Acciones números 1 al 500.000, inclusive, sesenta y cinco pesetas con dieciocho céntimos (65,18 pesetas).

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 2 de enero actual, mediante presentación de los correspondientes extractos de inscripción de nuestras oficinas centrales, sucursales y en todas las oficinas de los Bancos siguientes: Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco de Galicia y Banco Europeo de Negocios.

Pamplona, 9 de enero de 1976.—Banco de Vasconia, Secretaría General, P. P.—66-D.

BANCO DE LEVANTE. S. A.

Ha sufrido extravío la libreta de la imposición a plazo fijo a un año, número

32-100.892-55, de 500.000 pesetas, a favor de «Naves Comerciales, S. A.».

Lo que se anuncia para que quien se crea con derecho a reclamación la presente en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, quedará anulada la libreta, explendiéndose el oportuno duplicado y quedando el Banco de Levante libre de toda responsabilidad.

Madrid, 22 de enero de 1976.—664-C.

ESPAÑOLA DEL ZINC, S. A.

(ZINSA)

Bonos Tesorería emisión enero 1961

Pago de intereses y amortización

Padecido error por omisión en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 21, de fecha 24 de enero de 1976, página 1628, primera y segunda columnas, se transcribe a continuación

integralmente el párrafo segundo, que es el omitido:

Se pone también en conocimiento de los señores tenedores de dichos bonos que, en virtud de la escritura de emisión, quedarán amortizados, con efecto desde el día 27 de enero, la totalidad de los títulos circulantes cuya numeración es la siguiente:

ANONIMA DEL PILAR, S. A.

Reducción de capital

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal celebrada el día 30 de diciembre de 1975 se reduce el capital de esta Sociedad en un millón de pesetas mediante la anulación y rescate de 40 acciones de la serie D, quedando el capital tras la reducción en ocho millones de pesetas, lo que se anuncia a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de enero de 1976.—Pilar Raventós Laguna, Secretario del Consejo de Administración.—796-C.

1.ª 29-1-1976

LEDESA

CENTRAL LECHERA DE SALAMANCA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y conforme con el artículo 13 de nuestros Estatutos, se convoca a los accionistas de LEDESA a Junta general extraordinaria, a celebrar el día 27 de febrero de 1976, en el domicilio de esta Sociedad, avenida de Raimundo de Borgoña, número 14, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y en segunda al día siguiente, a la misma hora, caso de no celebrarse la primera.

El objeto de esta Junta general extraordinaria es aprobar si procede el aumento del capital social y la consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Salamanca, 10 de enero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime San Román Hernández.—790-C.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE SAN SEBASTIAN, SOCIEDAD ANONIMA

MERCAEASO, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en consecuencia con lo dispuesto en la vigente Ley que regula el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en sus Estatutos sociales ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 20 del próximo mes de febrero, a las doce horas, en su domicilio social, calle Ingentea, sin número (Ayuntamiento de San Sebastián), en primera convocatoria, y al siguiente día, 21, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Cese, nombramiento y reelección de Consejeros.
- 2.º Propuesta de ampliación del capital de la Sociedad en 75.000.000 de pesetas y, en su caso, modificación de los artículos 6.º y 9.º de los Estatutos.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

San Sebastián, 17 de enero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Lasa Echarri.—778-C.

PUERTO RICO, S. A.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Convocatoria

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el salón de actos del edificio Humiega, calle General Franco, 37, segundo, de Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria el día 16 de febrero del presente año, a las siete de la tarde, y, si procediere, en segunda convocatoria el día 17, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Situación económica de la Sociedad.
- 2.º Establecimiento de derramas por acción para estabilizar la situación expuesta.
- 3.º Estudio sobre asignación de parcelas como garantía en determinados casos especiales.
- 4.º Varios.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de enero de 1976.—El Vicepresidente primero en funciones de Presidente, Américo Betes Becerra.—795-C.

SOCIEDADES DE INVERSION

SOCIEDAD: INVERSION BURSATIL GALLEGA, S. A.

(Número 456)

Balance de comprobación y saldos al 31 de diciembre de 1974

	Cargos	Abonos	Balance def. a fin periodo		Cargos	Abonos	Balance def. a fin periodo
Tesorería	224.673.892	192.619.538	32.054.356	Capital desembolsado	200.000.000	400.000.000	200.000.000
Caja	77.554.900	77.554.900	—	Suscrito	200.000.000	200.000.000	200.000.000
Bancos	147.118.982	113.064.636	32.054.356	Menos: Accionistas	—	—	—
Cartera de valores	170.171.556	7.784.484	162.387.072	Acreeedores	42.213.944	42.494.476	280.532
Acciones cotizadas	155.905.783	5.424.994	150.480.809	Por compras realizadas de valores	42.213.944	42.494.476	280.532
Acciones no cotizadas	13.965.763	2.359.500	11.606.263	Resultados del ejercicio	—	1.287.891	1.287.891
Obligaciones no cotizadas	300.000	—	300.000				
Deudores	3.325.274	88.279	3.236.995				
Dividendos a cobrar	324.359	88.279	236.080	Total	242.213.944	443.762.367	201.568.423
Por ventas realizadas de valores	2.917.688	—	2.917.688	Cuentas de orden	—	488.625	488.625
Otros deudores	83.227	—	83.227	Total Pasivo	242.213.944	444.270.992	202.057.048
Inmovilizaciones intangibles	3.890.000	—	3.890.000				
Total	402.060.722	200.492.239	201.568.423				
Cuentas de orden	488.625	—	488.625				
Total Activo	402.549.347	200.492.239	202.057.048				

Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1974

	DEBE	HABER
Gastos	1.288.058	1.288.058
Otros gastos	167	466.025
Resultados del ejercicio	1.287.891	558.188
		534
		263.311
Total Debe	1.288.058	1.288.058
		466.025
		558.188
		534
		263.311
		1.288.058

Aplicación de los resultados del ejercicio de 1974

	Propuesta a 31-12-74	Acordado el 19-6-75 por Junta G. Ac.
Resultados ejercicio	1.287.891	1.287.891
Resultados netos en venta de valores	558.188	558.188
Resultados netos ordinarios	729.703	729.703
Aplicación de resultados	1.287.891	1.287.891
Reserva legal	1.008.797	1.008.797
Fondo de fluctuación de valores	279.094	279.094

Inventario de la Cartera al 31 de diciembre de 1974

Clase de valor	Valor nominal	Valor contable
Agrícolas y forestales	1.000	3.700,00
Extractivas	3.000	6.000,00
Textiles	89.000	338.200,00
Petróleo	7.500	38.200,00
Materiales de construcción	496.500	1.117.316,72
Metálicas básicas	18.000	84.000,00
Automóviles y maquinaria agrícola	240.000	594.767,00
Electricidad	173.500	486.796
Telecomunicaciones	203.500	802.278,40
Banco Atlántico	3.138.000	28.226.908,90
Banco Comercial Transatlántico	1.502.000	15.042.083,00
Banco de Santander	2.956.125	37.221.015,42
Bankinter	293.000	2.384.956,60
Banco Popular Español	150.000	1.490.756,30
Banco de Gredos	700.000	5.849.540,00
Banco Zaragozano	3.049.500	42.813.144,20
Derechos Banco de Gredos	—	4.734.013,75
Sociedades de inversión mobiliaria	6.459.500	9.267.232,54
Total acciones cotizadas	19.478.125	150.480.808,93
Asturiana del Zinc	325.000	891.163,00
Banco Riva y García	740.000	5.958.850,00
Estacionamientos de Madrid	1.800.000	1.813.500,00
Corp. Mediterránea de Invers.	300.000	303.250,00
Inversora de Expansión	1.000.000	1.007.500,00
Climax, S. A.	1.600.000	1.632.000,00
Total acciones no cotizadas	5.765.000	11.606.263,00
Climax, S. A. ...	300.000	300.000,00
Total obligaciones no cotizadas ...	300.000	300.000,00
Total cartera	25.543.125	162.387.071,93

Barcelona, 21 de abril de 1975.—«Inversión Bursátil Gallega, S. A.», Consejero-Delegado.—12.074-C.

SUSTAN, S. A.

No habiéndose podido celebrar la Junta general extraordinaria convocada para el pasado día 16 de enero de 1976 por falta de quórum en la primera convocatoria, por el presente se convoca a todos los señores accionistas de la Sociedad para la Junta general extraordinaria que en segunda convocatoria tendrá lugar en el domicilio social, en calle Guillermo Tell, número 21, el próximo día 16 de febrero de 1976, a las diecinueve horas, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Ratificar lo acordado en Junta general extraordinaria el día 27 de mayo de 1975, específicamente para el artículo 20 de los Estatutos, el cual fue objeto de modificación.

Segundo.—Ratificar lo acordado en la Junta general extraordinaria el día 27 de mayo de 1975, específicamente para el artículo 1 de los Estatutos.

Tercero.—Cambio de domicilio social.

Cuarto.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 21 de enero de 1976.—786-C.

VIAJES TRANSIT, S. A.

En cumplimiento de cuanto preceptúa la vigente Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 18 de febrero de 1976, a las diecinueve treinta horas,

en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda, la que se llevará a cabo con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Avales y garantías a diferentes Organismos y Compañías de Transporte.
- 2.º Aumento de capital.
- 3.º Examen de la coyuntura turística y medidas a adoptar para el futuro.

Madrid, 19 de enero de 1976.—Presidente del Consejo, Baruch Lasry Bendrao.—263-8.

AGRIOS DE ALMERIA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Bruselas, 72, Madrid, a las veinte horas del día 25 de febrero de 1976, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, si procediere, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1975.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en 1975.
- 3.º Nombramiento de censores de cuenta para el ejercicio de 1976.

- 4.º Modificación del artículo 29 de los Estatutos sociales.
- 5.º Nombramiento de Consejeros.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Formación y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 12 de enero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—207-8.

IBERFAB, S. A.

Balance final, con motivo de la disolución de la Sociedad, aprobado por la Junta universal de accionistas de 6 de noviembre de 1975, que asimismo aprobó la liquidación practicada:

	Activo	Pasivo
Capital desembolsado		125.000
Pérdidas	10.492,71	
Gastos de constitución	29.502,00	
Remanente o activo líquido	85.005,29	
	125.000,00	125.000

Remanente que, dividido entre las 50 acciones en circulación, corresponde a cada una de ellas pesetas 1.700,1058.

Madrid, 6 de noviembre de 1975.—El Liquidador.—461-C.

CENTROSOL, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que por la Junta general extraordinaria de accionistas de «Centrosol, S. A.», celebrada con los requerimientos legales y estatutarios, el 23 de diciembre de 1975, se aprobó el siguiente balance final:

	Activo	Pasivo
Pérdidas acumuladas	6.000.000	
Capital		6.000.000
Total	6.000.000	6.000.000

Marbella, 14 de enero de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—462-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses obligaciones

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses líquidos semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones son:

A partir del día 1 de febrero de 1976: Serie 5.º, emisión C-12-60, de «Cia. Electra Madrid, S. A.», cupones número 31 (26,41 pesetas netas) y M (12,20 pesetas netas). Control derecho número 31): Total 33,61 pesetas netas.

A partir del día 5 de febrero de 1976: Serie 23, emisión 5-2-65, cupón número 22,25 pesetas netas.

El cobro de estos intereses se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 19 de enero de 1976.—Secretaría General.—626-C.

CAJA INTERPROVINCIAL DE CREDITO, S. COOP.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés máximo que esta Entidad aplicará a las operaciones pasivas y activas, así como los tipos preferenciales para las operaciones activas que formalice a partir del 1 de enero de 1976, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de interés	
	Porcentaje	
A) Operaciones pasivas:		
Cuentas corrientes a la vista	0,50	
Cuentas corrientes de ahorro	2,75	
Impuesto plazo fijo a tres meses	4,50	
Impuesto plazo fijo a seis meses	5,50	
Impuesto plazo fijo a un año	6,00	
Imposiciones desde dos años a treinta meses	8,00	
Imposiciones desde treinta meses a treinta y seis meses	8,50	
A más de treinta y seis meses	9,50	

	Tipos de interés	
	Preferenciales Porcentaje	Máximos Porcentaje
B) Operaciones activas:		
Operaciones formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento, comercial	7,90	8,00
Créditos, préstamos y descuento financiero	8,40	8,50
Operaciones formalizadas por plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años:		
Descuento comercial, créditos y préstamos de cualquier clase	8,90	9,00
Operaciones formalizadas por plazo igual o superior a dos años e inferior a tres años (1)		
	12,75	14,00
Operaciones formalizadas por plazo igual o superior a tres años (1)		
	14,25	14,50

Otras operaciones:

Descubiertos en cuentas corrientes	9,50
Excedidos en cuentas de crédito	9,50

Únicamente sufren variación, con respecto a los tipos anteriores aprobados por el Banco de España el 1 de septiembre de 1974, los intereses de operaciones activas de descuento comercial, créditos y préstamos de cualquier clase y por plazo igual o superior a dos años.

(1) Incluidas comisiones.

Madrid, enero de 1976.—512-C.

ACABADOS DEL SURESTE, S. A.

Anuncio de disolución de Sociedad

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada en segunda convocatoria el 19 de noviembre de 1975, adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver la Sociedad, con efectos del expresado día, y aprobar el balance final de liquidación que seguidamente se transcribe:

	Pesetas
Activo:	
Caja	32.500
Pérdidas	67.500
Pasivo:	
Capital	100.000

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Cornellá de Llobregat, 16 de enero de 1976.—Acabados del Sureste, S. A.—El Administrador-Gerente, Tomás Blay Tomo.—499-C.

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA «SANTA BARBARA», S. A.

Pago de intereses de obligaciones emisión de 1963

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad que, a partir del día 1 de febrero próximo, se harán efectivos, en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido de los cupones correspondientes a las citadas obligaciones, por los siguientes importes:

Cupón número 26

Importe bruto: 25,4554 pesetas cupón.
Importe líquido: 25,15 pesetas cupón.

Cupón especial

Importe bruto: 12,348 pesetas cupón.
Importe líquido: 12,20 pesetas cupón.

Madrid, 12 de enero de 1976.—Empresa Nacional Siderúrgica, S. A.—Juan Antonio Atienza Silvestre, Vicepresidente-Secretario general.—427-C.

INMOBILIARIA MASALLI, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el balance final de la liquidación y disolución de esta Sociedad, que fue acordada por Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 30 de junio de 1975:

	Pesetas
Activo:	
Caja	2.780.000,—
Accionistas	3.000.000,—
Liquidador	120.000,—
Total Activo	5.880.000,—
Pasivo:	
Capital	4.500.000,—
Pérdidas y gananc. ant.	1.279.531,40
Fondo reserva legal	56.499,—
Fondo reserva voluntario ...	43.969,60
Total Pasivo	5.880.000,—

Barcelona, 15 de enero de 1976.—El Liquidador.—504-C.

ELECTROMAT, S. A.

Anuncio de disolución

La Junta general extraordinaria, celebrada el día 28 de diciembre de 1971, acordó unánimemente disolver la Sociedad, aprobando el balance sobre el que se efectuó la liquidación, del siguiente tenor:

	Pesetas
Activo:	
Caja	6.023,90
Pérdidas y ganancias anteriores	93.701,10
Pérdidas y ganancias	275,—
Total Activo...	100.000,—
Pasivo:	
Capital	100.000,—
Total Pasivo	100.000,—

Lo que se pone en público conocimiento, a los efectos del artículo 166 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, a los efectos procedentes.

Barcelona, 10 de enero de 1976.—El Secretario, Juan Benedict.—519-C.

LIBRERIA EDITORIAL ARGOS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 16 de febrero próximo, a las diez horas, y en segunda, caso de no reunirse el quórum necesario para la primera, el siguiente, a la misma hora, en las oficinas de la Entidad (calle Aragón, 390), para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social y modificación de los Estatutos sociales.
- 2.º Emisión de obligaciones.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos, tienen derecho de asistencia a la mencionada Junta todos los accionistas que, con una antelación de cinco días, por lo menos, hayan depositado en la Caja social sus títulos o el resguardo que los sustituya.

Los accionistas podrán asistir personalmente o por medio de su representante legal o voluntario; en este caso, por poder notarial o carta cuya firma sea conocida o esté legitimada por fedatario,—especial para esta Junta.

Barcelona, 16 de enero de 1976.—Por el Consejo de Administración, José Miguel Martínez Merino, Secretario.—150-D.

CONSTRUCCIONES NUMO, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de «Construcciones Numo, Sociedad Anónima», de fecha 10 de septiembre de 1974, se ha disuelto y liquidado la Sociedad, de acuerdo con el siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	1.800.000
Total Activo	1.800.000
Pasivo:	
Capital social	1.800.000
Total Pasivo	1.800.000

Lo que se publica a los oportunos efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Arenys de Mar, 16 de diciembre de 1975.—Socio Liquidador, Francisco Mora.—5-D.

FEDERACION DE ENTIDADES INMOBILIARIAS, S. A. (FEISA)

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 1975, se convoca Asamblea general de obligacionistas integrantes del Sindicato de Obligacionistas de «Federación de Entidades Inmobiliarias, S. A.», emisión 1967, para el día 18 del próximo febrero, a las doce horas, en el domicilio social (calle Jorge Juan, 32, de esta capital), en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Cancelación de las hipotecas constituidas sobre las fincas 1, 2 y 6 de la escritura «Obligaciones hipotecaria de "Feisa", emisión 1967», otorgada por «Federación de Entidades Inmobiliarias, Sociedad Anónima» (FEISA), el 26 de octubre de 1967.

2.º Delegación de facultades para realizar actos y otorgar documentos en orden a la ejecución del acuerdo precedente.

3.º Ruegos y preguntas.
Madrid, 20 de enero de 1976.—El Consejero-Delegado.—699-C.

PUBLICACIONES REUNIDAS, S. A.

(PURESA)

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la Junta general

extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 16 de febrero próximo, a las doce horas, y en segunda, caso de no reunirse el quórum necesario para la primera, el siguiente, a la misma hora, en las oficinas de la Entidad (calle Aragón, 390), para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social y modificación de los Estatutos sociales.
- 2.º Emisión de obligaciones.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta todos los accionistas que, con cinco días de antelación, estén inscritos en el Libro Registro y hayan depositado sus títulos en la Caja social.

Todo accionista con derecho de asistir a la Junta podrá hacerlo personalmente o por representante legal o voluntario; en este último caso, emitiendo poder especial para esta Junta, que podrá ser simple carta al Presidente, si la firma le es conocida o está legitimada por fedatario.

Barcelona, 16 de enero de 1976.—Por el Consejo de Administración, José Miguel Martínez Merino, Secretario.—149-D.

ALMACENES BARLUENGA, S. A.

ZARAGOZA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 16 de febrero próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en su domicilio social (avenida de Alcalde Caballero, número 49), para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1974-1975.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio.
- 4.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975-1976.
- 6.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

En el caso de que por insuficiencia de número no pudiera realizarse la Junta en primera convocatoria, lo hará en segunda, al día siguiente, 17 de febrero, a las diecisiete horas, en el domicilio social.

Zaragoza, 12 de enero de 1976.—El Secretario.—690-C.

INDUSTRIAS Y COMERCIOS REUNIDOS, SOCIEDAD ANONIMA

(INCORESA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y a la extraordinaria que se celebrará a continuación de la primera, para el día 14 de febrero de 1976, en primera convocatoria, y caso de no reunirse número necesario de acciones, se convoca en segunda para el día 16 del mismo mes, a las ocho de la tarde, en el domicilio social (avenida José Antonio, 55, Madrid), con arreglo a los órdenes del día siguiente:

Junta ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1975.
- 2.º Que las pérdidas habidas queden en la cuenta correspondiente para enjergarse con el superávit del año 1976.

3.º Designación de censores de cuentas para 1976.

4.º Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Junta extraordinaria

1.º Informe del Consejo de Administración sobre el aumento de las rentas convenidas mutuamente en los locales comerciales.

2.º Informe del Consejo sobre las obras aprobadas con carácter de urgencia y las que deben efectuarse en etapas sucesivas.

3.º Aprobación del acta.

Madrid, 21 de enero de 1976.—El Presidente del Consejo, Fernando Alvarez.—672-C.

ARAGONESA VINICOLA, S. A.

(ARVIN)

Junta general de accionistas

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria el día 23 de febrero, a las diecisiete horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y el día 24, a la misma hora, en segunda convocatoria, con objeto de tomar acuerdo respecto a las cuestiones que componen el orden del día: Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas de resultados correspondientes al ejercicio 1974/1975.

Zaragoza, 15 de enero de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Nerin Mora.—671-C.

COMPANIA TECNICA DE ASISTENCIA COMERCIAL, S. A.

TARRAGONA

Que a los efectos de lo previsto en el artículo 176 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que el balance final de la Compañía, aprobado en Junta general extraordinaria de accionistas válidamente celebrada el día 2 de julio de 1975, arroja el siguiente detalle:

Activo: Caja, 88.000 pesetas; gastos de constitución 12.000 pesetas; total activo, 100.000 pesetas.

Pasivo: Capital, 100.000 pesetas; total pasivo, 100.000 pesetas.

Tarragona, 20 de enero de 1976.—El Secretario de la Junta general de accionistas.—242-5.

EXTREMEÑA DE INVERSIONES, S. A.

(EXTRINSA)

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Entidad, haciendo uso de las facultades que le confieren los Estatutos, y por acuerdo tomado en la sesión celebrada el día 20 de enero de 1976, se acordó convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primer lugar, y terminada ésta, a Junta general extraordinaria de accionistas; para el día 25 de febrero del año en curso, a las doce horas, en nuestro domicilio social (avenida de Hernán Cortés, número 5, bajo), en primera convocatoria, y, caso necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día, con arreglo al siguiente:

Orden del día de la Junta general ordinaria

1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1975.

- 2.º Gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

- 1.º Aumento de capital social.
- 2.º Constitución de nueva Sociedad.

Cáceres, 21 de enero de 1976.—«Extremaña de Inversiones, S. A.» (EXTRINSA). El Secretario del Consejo de Administración, Eloy Sánchez Blanco.—250-6.

SOCIEDAD ANONIMA «EL AGUILA»

Fábricas de Cerveza y Malta

(Declarada Empresa modelo por el Estado)

MADRID, VALENCIA, CORDOBA, ZARAGOZA, ALICANTE, MERIDA Y CARTAGENA

Canje de nuevas acciones

Agotados los cupones relativos a las acciones de esta Sociedad, números 972.406 al 1.116.465, emisión 21.ª, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, al no confeccionarse nuevas hojas de cupones para dichos títulos, éstos deberán canjearse por otros nuevos que corresponderán a la misma emisión y numeración que los anteriores.

Este canje se verificará a través de los Bancos Hispano Americano o Español de Crédito, a partir del día de la fecha.

Madrid, 20 de enero de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—243-5.

MURALES Y RECUBRIMIENTOS, S. A. (MURESA)

ZARAGOZA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 17 de febrero de 1976, en el domicilio social (polígono «Cogullada», calle F. número 61, en Zaragoza), a las diecinueve treinta horas, y, si procediera, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Informe sobre evolución de la Sociedad y futuro de la misma.
- 2.º Solicitud de la autorización prevista en el apartado c) del artículo 21 de los Estatutos sociales.

3.º Ruegos y preguntas.
Zaragoza, 21 de enero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Iranzo Torres.—185-D.

BABCOCK & WILCOX ESPAÑOLA, S. A.

Canje de títulos e incorporación al nuevo sistema de contratación, liquidación y compensación de operaciones bursátiles

«Babcock & Wilcox Española, S. A.», pone en conocimiento de sus accionistas, de las Entidades de crédito que mantengan depósitos en sus cajas de accionistas de esta Sociedad y del público en general lo siguiente:

- 1.º De conformidad con lo acordado por la Junta general de accionistas en su sesión celebrada el día 4 de abril de 1975, los títulos nominativos núms. 1/1.811.674, representativos de acciones de la Sociedad, serán canjeados por títulos al portador a partir del día 28 de febrero de 1976.
- 2.º La Junta Sindical del ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Bilbao, conjuntamente con las Juntas Sindi-

cales de los Colegios de Madrid y Barcelona, han admitido la incorporación de las acciones de la Sociedad al sistema de contratación, liquidación y compensación de operaciones en Bolsa establecido por el Decreto 1128/1974, de 25 de abril, lo que tendrá efecto a partir del día 1 de marzo de 1976.

3.º De conformidad con ello, a partir del día 1 de marzo de 1976, serán objeto de contratación, liquidación y compensación, con arreglo al citado Decreto y a las normas de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974 la totalidad de los títulos de la Sociedad, números 1 a 1.902.257, ambos inclusive.

4.º En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 15 de la Orden de 20 de mayo de 1974, la Junta Sindical del ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Bilbao ha publicado, con fecha 23 de diciembre de 1975, el correspondiente anuncio en su «Boletín Oficial de Cotización». Esta Junta Sindical y las de los Colegios de Madrid y Barcelona han comunicado a las Entidades adheridas las normas a las que deberán atenderse a efectos del cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de la citada Orden.

5.º Las Entidades de crédito que mantengan depósitos en sus cajas de acciones de esta Sociedad se atenderán a todos los efectos a las normas de la Circular del Servicio de Coordinación de las Bolsas Españolas.

Los accionistas que tengan en su poder los títulos deberán ponerse en comunicación con el Banco de Vizcaya, en cualquiera de sus oficinas, a partir del día 28 de febrero de 1976, para recibir las oportunas instrucciones.

6.º Los accionistas que, por razones jurídicas o de voluntad no puedan o no deseen que los títulos de su propiedad queden incorporados al sistema de contratación, liquidación y compensación del Decreto citado, deberán presentar, bien directamente o bien a través de sus banqueros, a partir del día 28 de febrero de 1976, en el Banco de Vizcaya, en cualquiera de sus oficinas, los actuales extractos de acciones, acompañados de una relación en la que figuren el nombre del propietario, los números de los extractos y la cantidad y numeración que comprende cada uno de ellos.

Cuando un Banco presente extractos de más de un accionista, esta relación será única para todos ellos y ordenada en sentido creciente según el número de los extractos.

El Banco de Vizcaya procederá seguidamente a la entrega de los nuevos títulos al portador.

Bilbao, 23 de enero de 1976.—El Secretario general.—941-C.

TOMAS MARTINEZ CANALES

Abogado-Notario

MURCIA

Anuncio subasta notarial

Fincas rústicas, en término de Murcia, partido de San Benito, con riego de las acequias de Alfande y Larilla, superficies: Una hectárea, 94 áreas y 25 centiáreas, igual a 17 tahúllas y tres ochavos; 33 áreas y 54 centiáreas, igual a tres tahúllas; 16 áreas y 77 centiáreas, igual a una tahúlla y cuatro ochavos, y 78 áreas, 25 centiáreas y 79 decímetros cuadrados, igual a siete tahúllas.

Tipo mínimo de licitación: Diez mil pesetas la tahúlla.

Título y condiciones: Depositados en Notaría.

Situación arrendaticia: Las fincas están dadas a catorce arrendatarios, en régimen de arrendamiento especialmente protegido.

Celebración día 14 de febrero de 1976, a las doce treinta horas, en la Notaría de don Tomás Martínez Canales, sita en Murcia, plaza J. Esteve Mora, 2, entresuelo. Murcia, 26 de enero de 1976.—222-D.

SAJOSA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Sajosa, S. A.», que tendrá lugar en el salón de actos de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana en Castellón, calle Caballeros, número 8, bajo, el próximo día 19 de febrero de 1976, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Unico.—Liquidación de la Sociedad, y, en su caso, nombramiento de liquidadores, facultades de éstos y fijación de normas para la división del haber social.

Castellón, 22 de diciembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración Miguel Agost Antonino.—919-C.

COMPANIA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.

Amortización de obligaciones, emisión 1966

En el día de hoy se ha celebrado en el domicilio social el sorteo, ante Notario, para la amortización de 2.293 títulos, correspondientes a las obligaciones emisión 1966, habiendo resultado amortizados todos los vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidos en el cuadro que a continuación se inserta:

Del 431 al 475	Del 44.431 al 44.475
Del 6.431 al 6.475	Del 3.431 al 3.475
Del 12.431 al 12.475	Del 9.431 al 9.475
Del 18.431 al 18.518	Del 15.431 al 15.475
Del 24.431 al 24.475	Del 21.431 al 21.475
Del 30.431 al 30.475	Del 27.431 al 27.475
Del 36.431 al 36.475	Del 33.431 al 33.475
Del 42.431 al 42.475	Del 39.431 al 39.475
Del 48.431 al 48.475	Del 45.431 al 45.475
Del 1.431 al 1.475	Del 4.431 al 4.475
Del 7.431 al 7.475	Del 10.431 al 10.475
Del 13.431 al 13.475	Del 16.431 al 16.475
Del 19.431 al 19.475	Del 22.431 al 22.475
Del 25.431 al 25.475	Del 28.431 al 28.475
Del 31.431 al 31.475	Del 34.431 al 34.475
Del 37.431 al 37.475	Del 40.431 al 40.475
Del 43.431 al 43.475	Del 46.431 al 46.475
Del 49.431 al 49.475	Del 5.431 al 5.475
Del 2.431 al 2.475	Del 11.431 al 11.475
Del 8.431 al 8.475	Del 17.431 al 17.475
Del 14.431 al 14.475	Del 23.431 al 23.475
Del 20.431 al 20.475	Del 29.431 al 29.475
Del 26.431 al 26.475	Del 35.431 al 35.475
Del 32.431 al 32.475	Del 41.431 al 41.475
Del 38.431 al 38.475	Del 47.431 al 47.475

Dichos títulos, a partir del 4 de febrero próximo se reembolsarán a la par en las Cajas del Banco Español de Crédito, oficina principal y sus sucursales, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente que ha vencido a dicha fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Valencia, 14 de enero de 1976.—El Presidente del Consejo, José Serratosa Nadal.—224-D.

TAYLOR ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, carretera antigua de Madrid a Barcelona, kilómetro 21,400, Torrejón de Ardoz (Madrid), el día 16 de febrero de 1976, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 17 de febrero, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Ampliación del capital social.
2. Ruegos y preguntas.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, o designación de interventores a tal fin.

Torrejón de Ardoz, 26 de enero de 1976.
El Secretario del Consejo de Administración, Angel Gracia.—943-C.

CAFISA-3

CARTERA DE VALORES FILATELICOS,
SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Cartera de valores filatélicos, S. A.», CAFISA-3, a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el salón de actos del Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, 283, el día 26 de febrero de 1976, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 27, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados correspondientes al ejercicio 1974/75 y aplicación de los mismos.
2. Aprobación, en su caso, de la gestión social.
3. Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975-1976.
4. Elección de los Interventores para la aprobación del acta.

Barcelona, 22 de enero de 1976.—Por el Consejo de Administración, Federico Roda Pérez, Consejero-Secretario.—950-C.

CAJA FILATELICA DE ESPAÑA, S. A.
(CAFISA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Cafisa-Caja Filatélica de España, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que se celebrará en el salón de actos del Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, 283, el día 19 de febrero de 1976, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 20, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1. Lectura del acta de la Junta anterior.

2. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria balance y cuenta de resultados del ejercicio 1974-75.
3. Aplicación de los resultados habidos
4. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1975-76.
5. Designación de los Interventores para la aprobación del acta.
6. Informe del Director general.
7. Nombramiento de Consejero.
8. Aprobación, en su caso, de la gestión social.
9. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 22 de enero de 1976.—Por el Consejo de Administración, Federico Roda Pérez, Consejero-Secretario.—951-C.

CAJA FILATELICA DE ESPAÑA, S. A.
(CAFISA)Convocatoria de Junta general
extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Cafisa-Caja Filatélica de España, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el salón de actos del Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, 283, el día 19 de febrero de 1976, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 20, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1. Lectura del acta de la Junta anterior.
2. Ampliación del capital social en 28,8 millones de pesetas.
3. Conversión de cada acción de 5.000 pesetas en diez de 500.
4. Modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos sociales.
5. Modificación de los artículos 19 y 20 de los Estatutos sociales.
6. Ratificación de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración de participar en la Sociedad «Cafisa Inversión Múltiple, S. A.-Cafisa-2», reflejados en la escritura número 886, de fecha 27 de marzo de 1974, otorgada ante el Notario de Barcelona don Fernando Poveda Martín.

Barcelona, 22 de enero de 1976.—Por el Consejo de Administración, Federico Roda Pérez, Consejero-Secretario.—952-C.

S. A. COMPAÑIA GENERAL
DE ASFALTOS Y PORTLAND «ASLAND»

Cumplimentadas las condiciones suspensivas del acuerdo de fusión de esta Compañía con «Cementos del Sur, S. A.», adoptado por la Junta general extraordinaria

de accionistas de 15 de enero de 1975 y con observancia de la normativa legal al respecto, se ha otorgado y firmado la correspondiente escritura de fusión y disolución ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, don Manuel de la Cámara Alvarez, el día 30 de diciembre de 1975, con el número 3089 de su protocolo.

En consecuencia, el Consejo de Administración de la Sociedad absorbente, «Sociedad Anónima Compañía General de Asfaltos y Portland Asland», ha fijado un plazo máximo de sesenta días, a contar desde la publicación de este aviso, para que los accionistas de la absorbida «Cementos del Sur, S. A.» previa justificación de su legítima titularidad, procedan al canje de sus acciones, en la proporción establecida por razón de tal fusión en los acuerdos adoptados por la referida Junta general, o sea, una acción de «Cementos del Sur, Sociedad Anónima», por una acción de «Sociedad Anónima Compañía General de Asfaltos y Portland Asland».

Vencido dicho plazo, el Consejo de Administración procederá a la enajenación de las acciones no canjeadas en la forma y modo que entienda más conveniente por cuenta y riesgo de los interesados y con intervención de Agente o Corredor colegiado. El importe líquido de la venta de las acciones quedará depositado a disposición de los interesados en el Banco de España.

Esta operación podrá realizarse en las oficinas de la Sociedad, Córcega, 325, Barcelona, y Antonio Maura, 12, Madrid.

Barcelona, 22 de enero de 1976.—El Consejo de Administración.—955-C.

INMOBILIARIA ATLANTIC, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de la Compañía, que se celebrará el día 18 del próximo mes de febrero, a las diecisiete horas, en el domicilio social, sito en el número 34 de la calle de Castellar, en Madrid, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si procediere, una y otra Junta, para examinar, deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.
2. Nombramiento de Director Gerente de la Compañía.

Los accionistas que deseen asistir a esta Junta general extraordinaria deberán depositar, con cinco días de antelación, al menos, sus acciones o los resguardos que acrediten su titularidad en el domicilio de la Compañía, Castellar, número 34.

Madrid, 26 de enero de 1976.—El Secretario, Francisco del Río Fernández.—302-10.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Rec. de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).